

4º ESO DIGITALIZACIÓN Curso 2024_25

La materia de **Digitalización 4DIG** se organiza en unidades didácticas de los saberes básicos y sus correspondientes criterios de evaluación.

Los contenidos a impartir por trimestres se muestran en la siguiente tabla:

✓ **SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN** DE LOS SABERES BÁSICOS por evaluación:

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios eval	Peso %	Nº Sesiones
UD 1. Dispositivos digitales	1ª	A,B,D	1.1, 1.2,1.3 2.2, 4.4	12,21%	42
UD 2. Configuración y seguridad	1ª	A,B,C,D	1.2, 1.4 2.2, 3.3 4.6	16,24%	
UD 3. Diseña tu red	1ª	A,B,C,D	1.1, 2.1	6,25%	
UD 4. Contenidos de ofimática	2ª	B,C,D	2.1, 2.2, 2.4 3.1, 4.1, 4.2	17,33%	42
UD 5. Contenidos multimedia	2ª	B,C	2.2, 2.3, 2.4 3.2 4.1,4.3,4.5	22,33%	
UD 6. Crea tus propias aplicaciones	3ª	B,D	2.2, 2.3 4.1,4.5, 4.6	11%	27
UD 7. Utiliza la red	3ª	A,B,C,D	1.3, 3.3 4.2,4.5	14%	
				100 %	

Con carácter general, los datos recabados en los distintos procedimientos, a través de la plataforma educativa, se efectúa mediante accesos restringidos para los participantes en los procesos, por lo que debe evitarse la difusión a través de internet en entornos abiertos sin el consentimiento correspondiente.

✓ **RECURSOS DIDÁCTICOS Y METODOLOGÍA**

- **Libro Recomendado:** 4º de la ESO de Oxford "Digitalización". GENIOX
- **Aula Virtual**, con los contenidos de consulta, las actividades y las calificaciones o comentarios del profesor/a
- **Programas informáticos y aplicaciones online.** Será necesario para el desarrollo de ciertas unidades didácticas.

El carácter esencialmente práctico de la materia y el enfoque competencial del currículo requieren metodologías específicas que los fomenten, como la resolución de problemas basada en el desarrollo de proyectos, la implementación de sistemas tecnológicos (eléctricos, mecánicos, robóticos, etc.), la construcción de prototipos y otras estrategias que favorezcan el uso de aplicaciones digitales para el diseño, la simulación, el dimensionado, la comunicación o la difusión de ideas o soluciones.

✓ **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Los criterios de evaluación (CR), según el Decreto 82/2022 de JCCM es en base a las competencias específicas (CE), descriptores operativos del perfil de salida y los saberes básicos (SB) que se concretan en la siguiente tabla donde se establece un peso porcentual para las CE en la materia del curso de **4º de ESO** para el presente curso escolar.

La siguiente **tabla (CE/CR/SB)** es el referente para el cuaderno de evaluación propuesto por la consejería de educación y accesible a través de la aplicación EducamosCLM

MATERIA		DIGITALIZACIÓN			CURSO:
4º ESO					
Competencias específicas	Peso Relativo	Descriptores del perfil de salida	Criterios de Evaluación	Valor Asignado 4º ESO en %	Saberes básicos 4º ESO DIGI
C.E.1	25%	STEM1, STEM2, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3.	1.1. Conectar dispositivos y gestionar redes locales aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica con una actitud proactiva.	6.25%	A,B,C,D
			1.2. Instalar y mantener sistemas operativos configurando sus características en función de sus necesidades personales.	6.25%	
			1.3. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario.	6.25%	
			1.4. Instalar y eliminar software de propósito general, conociendo los diferentes niveles de privilegios que ofrece el sistema operativo a los usuarios y valorando la idoneidad del mismo.	6.25%	
C.E.2.	25%	CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	2.1. Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital, configurando el entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos digitales de manera autónoma.	6.25%	A,B,C,D
			2.2. Buscar, seleccionar y archivar información en función de sus necesidades haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.	6.25%	
			2.3. Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando los derechos de autor y licencias de uso.	6.25%	



Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso



Dpto. Tecnología

			2.4. Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.	6.25%	
C.E 3	20%	CCL3, STEM5 CD1, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3.	3.1. Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo.	6.6%	A,B,C,D
			3.2. Configurar y actualizar contraseñas, sistemas operativos y antivirus de forma periódica en los distintos dispositivos digitales de uso habitual.	6.6%	
			3.3. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.	6.6%	
C.E 4	30%	CD3, CD4, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	4.1. Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la privacidad y las licencias de uso y propiedad intelectual en la comunicación, colaboración y participación activa en la red.	5%	A,B,C,D
			4.2. Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y el comercio electrónico, siendo consciente de la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos.	5%	
			4.3. Valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, analizando de forma crítica los mensajes que se reciben y transmiten teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad.	5%	
			4.4. Analizar la necesidad y los beneficios globales de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto.	5%	
			4.5. Utilizar estrategias de colaboración para la resolución de problemas sencillos, fomentando el trabajo en equipo y promoviendo el respeto y las buenas prácticas en el desarrollo de proyectos.	5%	
			4.6. Conocer los principios del software libre y sus implicaciones éticas en el desarrollo de programas informáticos, analizando distintos tipos de licencias libres.	5%	

Instrumentos de evaluación:

TA: Trabajo en el Aula: Registro anecdótico, Listas de control, Rúbricas, escalas de observación, Diarios de clase

RT: Revisión Tareas: Análisis del cuaderno clase, Análisis de producciones (trabajos, proyectos, actividades)

PE: Pruebas específicas: Pruebas de composición (exposiciones, cuestionarios, formularios), Pruebas específicas (escritas u orales, ejercicios). Prácticas de informática

VR: Varios: Trabajos colaborativos, autoevaluación y coevaluación

Saberes Básicos:

- A. «Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación»,
- B. «Digitalización del entorno personal de aprendizaje»,
- C. «Seguridad y bienestar digital»
- D. «Ciudadanía digital crítica»

Los **instrumentos de evaluación** nos van a ayudar a obtener información sobre el avance de los alumnos en el proceso de aprendizaje y sobre la planificación y decisiones tomadas durante el mismo. Esta información nos servirá posteriormente para emitir un grado de consecución o nivel de logro en cada uno de los aprendizajes.



Presentación Materia
Criterios Iniciales de Curso

Dpto. Tecnología



- Podemos utilizar varios instrumentos de evaluación para recoger información de un mismo aprendizaje.
- También podemos utilizar un mismo instrumento de evaluación para recoger información de varios aprendizajes.

Para llevar a cabo la evaluación se van a utilizar los siguientes **INSTRUMENTOS**:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
(Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.)			
A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN.			
Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas , que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes , fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.			
A1 REGISTRO ANECDÓTICO	A2 LISTAS DE CONTROL	A3 ESCALAS DE OBSERVACIÓN	A4 DIARIOS DE CLASE
Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.	Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.	Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.	Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.
B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO			
Se utilizan para evaluar procedimientos			
B1 ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE		B2 ANÁLISIS DE PRODUCCIONES	
Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,.... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.		Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.	
C. PRUEBAS ESPECÍFICAS			
Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos . Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles un nivel de logro .			
C1 PRUEBAS DE COMPOSICIÓN		C2 PRUEBAS OBJETIVAS	
Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....		Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas: - Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta. - Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología.... - Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí. - Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados. - Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.	

D: ENTREVISTAS, E: AUTOEVALUACIÓN, F: COEVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación utilizados están indicados en la tabla (CE/CR/SB)

✓ **CRITERIOS CALIFICACIÓN.**

En el Decreto 8/2022 de 14/02/2022, se determina que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

La Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La nota de una unidad didáctica se obtendrá a partir de las notas de los criterios de evaluación evaluados con su correspondiente peso porcentual. Dichos porcentajes están reflejados en la tabla CE/CR/SB

Para obtener la calificación final de cada unidad didáctica (UD) haremos uso de la herramienta cuaderno de evaluación incluido en EducamosCLM en la cual se ponderan los criterios de evaluación (CR) y se relacionan con las actividades e instrumentos de evaluación, así como con los descriptores operativos y las competencias específicas (CE), que también serán objeto de evaluación, utilizando siempre instrumentos de evaluación variados.

El nivel de desarrollo alcanzado por cada alumno/a en los criterios de evaluación se obtendrá a través de los instrumentos diseñados para valorar cada uno de ellos. De este modo, las calificaciones



Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso

Dpto. Tecnología



Castilla-La Mancha
Consejería de Educación,
Cultura y Deporte

numéricas proporcionadas por los diferentes instrumentos utilizados nos permiten evaluar los CE, los descriptores operativos y las competencias específicas.

- **Calificación trimestral:**

*El alumno aprobará la evaluación trimestral cuando la nota media ponderada de los criterios de evaluación trabajados según el porcentaje mostrado sea **SUFICIENTE (SUF) o superior**.*

- **Calificación final:**

*La nota final del curso en junio se obtendrá como media ponderada de las notas de cada una de las tres evaluaciones. Si obtenemos una calificación de (SUF) **SUFICIENTE o superior, se supera la evaluación de la materia.***

Tanto en la calificación parcial como en la final se tendrá en cuenta todos los resultados obtenidos en cada uno de los aprendizajes que se hayan abordados hasta el momento en el que nos encontremos en la evaluación.

En la calificación por competencias la nomenclatura será: NI, EP, C, R, E

En caso, de no ser superada deberán realizar una recuperación o proceso alternativo decidido por el departamento para la recuperación de aprendizajes.

✓ **Criterios para la recuperación de aprendizajes.**

- **Alumnado que no alcanza el nivel suficiente en alguna fase del curso.**

Para cumplir con el proceso de evaluación continua estableceremos medidas de refuerzo educativo en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.

Para este alumnado se seguirá un **plan de trabajo/recuperación** que establecerá los aprendizajes imprescindibles (criterios de evaluación a recuperar) y las medidas de refuerzo necesarias para facilitar alcanzarlos. Se detallarán las actividades de recuperación (tareas, ejercicios, pruebas, trabajos, etc.) a realizar y los procedimientos e instrumentos de evaluación (pruebas objetivas o pruebas prácticas, rúbricas con los correspondientes descriptores para su evaluación, etc.) así como las fechas de realización de pruebas, entrega de trabajos, el porcentaje de las pruebas, etc. Toda la información se detallará en dicho plan y se subirá a la plataforma "EducamosCLM" en el apartado de "seguimiento del alumnado" en los documentos asociados a la evaluación para su consulta por parte del alumnado y tutores legales. Con este trabajo y/o con la prueba específica y con las notas del trimestre se realizará si procede la recuperación de la evaluación correspondiente.

- **Recuperación de pendientes.**

Para aquellos alumnos/as con la materia pendiente, se elaborará un **programa de refuerzo/recuperación** para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que recoja los aprendizajes imprescindibles y las medidas de apoyo o refuerzo necesarias para facilitar el desarrollo de los objetivos propuestos en el curso anterior. Se detallarán las actividades de recuperación a realizar y los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como el porcentaje de las pruebas y

	<p>Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso</p>	
	<p>Dpto. Tecnología</p>	

actividades complementarias.

✓ **Con carácter general:**

- a) Se considerará que el alumnado ha superado la asignatura cuando supere las competencias específicas marcadas en la matrícula para el curso.
- b) La comunicación con el alumnado y sus familias para realizar el seguimiento de su evolución y tareas e impartir docencia llegado el caso, será realizado exclusivamente a través de las plataformas oficiales de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (*EducamosCLM*).

NOTA: ESTA INFORMACIÓN PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES A LO LARGO DEL CURSO. ESTOS CAMBIOS SERÁN COMUNICADOS POR EL PROFESORADO.